



Mtr. RAFAEL ROJAS FLOREZ
MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Especialista en Derecho Procesal - Administrativo
Responsabilidad Fiscal- Público Financiero

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER

Mag. Ponente SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

E. S. D.

REFERENCIA: ACCION POPULAR

ACCIONANTE: DANIL ROMAN VELANDIA ROJAS

ACCIONADO: FONDO DE ADAPTACIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y OTROS

RADICACION: 68001233300020150084700

RAFAEL ROJAS FLOREZ, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.831.854 expedida en Bucaramanga, abogado titulado portador de la tarjeta profesional número 43.560 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de defensor Judicial del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, acudo a esa Honorable instancia para poner en contexto a su señoría de los Informes de avances de los contratos 1042 y 1002 de 2021 en el periodo comprendido entre el **15 de enero de 2023 al 15 de febrero de 2023** en acatamiento a su requerimiento consignado en el auto de fecha 07 de febrero de 2022, dentro de un contexto de respeto a las providencias judiciales.

El envío consta de:

1. INFORME DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 1042 Y 1002 DE 2021.
2. INFORME DE SITIOS CRÍTICOS.

Finalmente, y con el propósito de socializar con la comunidad estos avances consignados en los informes, se está enviado copia a los alcaldes de García Rovira, Piedecuesta, al actor popular, al coadyuvante, a la Procuradora delegada y se ordenó su publicación en el micrositio web del INVIAS- Especial Curos- Málaga

Con Todo Acatamiento,

Abo. RAFAEL ROJAS FLOREZ

C.C. No. 13'831.854 Bucaramanga

T.P. No. 43560 del C. S. J.

E-MAIL. rafaerojasnotificaciones@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL. rrojas@invias.gov.co

AVANCE DE ACTIVIDADES

PERIODO:

15 DE ENERO DE 2023 A 15 DE FEBRERO DE 2023

CTO. DE OBRA No. 1042 DE 2021

CTO. DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2021



**OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN
PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN
TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA)**

FEBRERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1	DEFINICIONES.....	3
2	INTRODUCCIÓN	6
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.....	8
4	EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	9
4.1	ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ALCANCE DEL CONTRATO	9
4.2	ESTUDIOS Y DISEÑOS	9
4.3	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN)	10
4.4	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.....	21
4.5	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS	22
4.6	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL.....	26
4.7	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RETIRO DE DERUMBES	26
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	29
6	DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EJECUCIÓN	36

1 DEFINICIONES.

- **Acta de Inicio:** Documento en el que las partes, de común acuerdo, dejan constancia del inicio de ejecución del plazo contractual.
- **Anexo:** Es el documento o conjunto de documentos que la Entidad adjunta al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo
- **Consortio:** Es la situación en la que dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
- **Contratista:** Es la persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen
- **Contrato de Obra:** Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.
- **Calzada:** Zona de la vía, destinada a la circulación de vehículos. Las calzadas pueden ser pavimentadas o no. Si son pavimentadas, queda comprendida entre los bordes internos de las bermas. Para la verificación del ancho de calzada requerido en vías construidas fuera del territorio nacional se tendrá en cuenta el ancho comprendido entre el borde interior de las bermas, es decir la suma simple del ancho de carriles consecutivos.
- **Carretera:** Es la infraestructura del transporte, cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos terrestres automotores (carros, buses, camiones, motos, bicicletas, autobuses) en condiciones de continuidad en el espacio y el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad. Puede estar constituida por una o varias calzadas, uno o varios sentidos de circulación, o uno o varios carriles en cada sentido, de acuerdo con las exigencias de la demanda de tránsito y la clasificación funcional de la misma.
- **Carril:** Es la franja longitudinal de una calzada, con ancho suficiente para la circulación segura y confortable de una sola fila de vehículos terrestres automotores.
- **Estabilización de Taludes:** Se refiere al diseño y/o construcción del conjunto de obras de contención, movimiento de tierras, obras de drenaje superficiales y subsuperficiales y obras de protección requeridas para garantizar la estabilidad de taludes de corte, terraplén y laderas naturales

- **Estructura:** Es un ensamblaje de elementos, diseñados para soportar las cargas gravitacionales y resistir las fuerzas horizontales. Las estructuras pueden ser catalogadas como estructuras de edificaciones o estructuras diferentes a las de las edificaciones
- **Proyectos de mantenimiento periódico y/o proyectos de conservación:** Es el conjunto de todas las obras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pavimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento periódico, a intervalos variables, relativamente prolongados, destinados primordialmente a recuperar los deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y/o por fenómenos climáticos, también podrá contemplar la construcción de algunas obras de drenaje menores y de protección, faltantes en la vía. Las principales actividades son: Reconformación y recuperación de la banca; Limpieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escarificación del material de afirmado existente; Extensión y compactación de material para recuperación de los espesores de afirmado iniciales; Reposición de pavimento en algunos sectores; Bacheo y/o Parcheo. Reconstrucción de obras de drenaje; Construcción de obras de protección y drenajes; Demarcación lineal; Señalización vertical.
- **Proyectos de mejoramiento:** Es el cambio de especificaciones y dimensiones de la obra; para lo cual, se hace necesaria la construcción de obras en infraestructura ya existente, que permitan una adecuación de la obra a los niveles de servicio requeridos por las condiciones actuales y proyectadas. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de rectificación (alineamiento horizontal y vertical), ampliación de la sección de la vía, construcción de obras de drenaje, construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico.
- **Proyectos de rehabilitación:** Son las actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones estructurales y funcionales iniciales de la obra de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico. No serán tenidas en cuenta las actividades de mantenimiento periódico ni de mantenimiento rutinario, tales como parcheos, bacheos, sello de fisuras, desmonte y limpieza.
- **Proyectos de pavimentación:** Es la actividad cuyo propósito es la materialización de la estructura de pavimento constituida por concreto asfáltico y/o hidráulico y una o varias capas granulares. (Subbases y/o bases
- **Recuperación de Banca:** identificados los agentes que contribuyen con la generación de eventos de inestabilidad de la banca, se acometen obras que propenden por la recuperación de las condiciones de estabilidad iniciales, con el fin de restablecer la transitabilidad y mitigar los efectos adversos que la materialización de la amenaza puede acarrear sobre esta estructura y/o los usuarios.

-
- **Red Vial:** Es el conjunto de vías terrestres vehiculares urbanas y rurales.
 - **Señalización:** Conjunto de señales destinado a regular el tránsito. Dichas señales pueden ser señales verticales y señalización horizontal o demarcaciones.
 - **Señalización Vertical:** Dispositivos físicos que indican la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías; se instalan para transmitir órdenes o instrucciones mediante palabras o símbolos.
 - **Tráfico o tránsito vehicular:** Es el volumen de vehículos que circulan por un punto específico de infraestructura de transporte periódicamente o en un periodo de tiempo determinado.
 - **Vehículo:** Es todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.
 - **Vías:** Es la zona de la vía destinada a la circulación de vehículos, se define como franja de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.

2 INTRODUCCIÓN

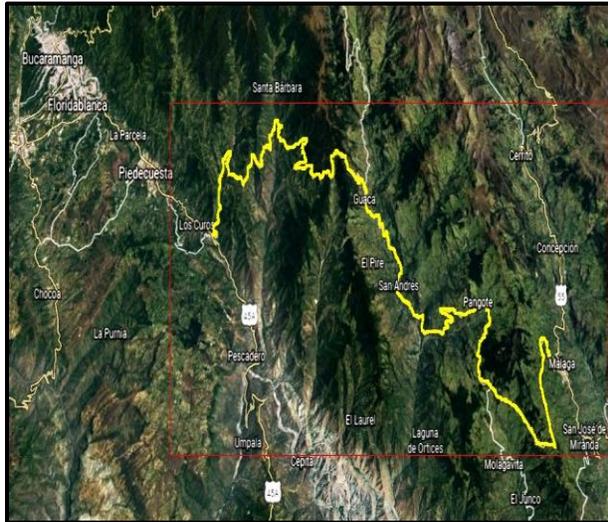
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), asignó doscientos ochenta y seis mil ciento setenta millones veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos (**\$286.170.023.299**) m/cte. incluido IVA y una adición por valor de nueve mil novecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos (**\$9.954.675.275**) m/cte. para un valor acumulado de doscientos noventa y seis mil ciento veinticuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos (**\$296.124.698.574**) m/cte. incluido IVA para realizar: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.**", el cual fue adjudicado al **Consortio Vías Colombia 066**, por Resolución 954 del 12 de abril de 2021 y aclarada mediante Resolución Número 1145 del 30 de abril de 2021, previa Licitación Pública Número LP-DT-066-2020 del cual se deriva el **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1042 DE 2021**; adicionalmente, se asignaron diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos pesos (**\$19.999.940.500**) m/cte. incluido IVA. **para realizar "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1**, el cual fue adjudicado al **Consortio Reactivaciones 2021**, por Resolución Número 1082 del 23 de abril de 2021, previo Concurso de Méritos No. CMA-DT-191-2020 del cual se deriva el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 1002 DE 2021**.

El presente informe muestra avance de actividades desarrolladas del contrato de obra No. 1042 de 2021 en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2023, en el marco del proyecto conexión Troncal Central del Norte, (Los Curos – Málaga), bajo el programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", en donde se destaca las intervenciones del primer tramo priorizado para el mejoramiento, así como demás actividades desarrolladas a lo largo del mismo corredor.

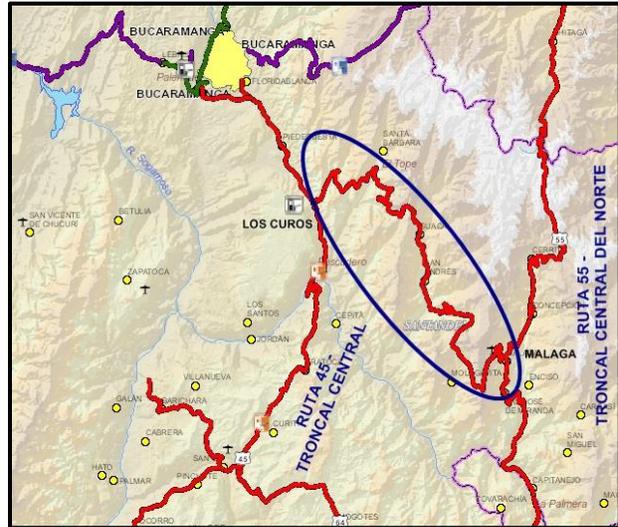
El proyecto está localizado sobre el costado de la cordillera oriental, al nororiente del país, en el Departamento de Santander. El corredor vial comienza en el municipio de Málaga (PR 0+000) y finaliza en el sector de los Curos (PR 124+000), conecta la Troncal Central (vía Bogotá – Bucaramanga – Santa Marta), con la Troncal Central del Norte (Bogotá – Cúcuta), arterias nacionales para el tránsito de productos de importación y exportación, transportados desde el oriente del país hasta la parte occidental, el Caribe y Venezuela, buscando mantener

la integración de cerca de 13 municipios del oriente santandereano con su capital de Departamento.

LOCALIZACIÓN DE LA VÍA MÁLAGA – LOS CUROS RUTA 55ST02



Fuente: Google Maps



Fuente: invias.gov.co

La ruta 55ST02 es una vía principal de gran importancia, usada para comunicar el nororiente con el centro del país, específicamente al empalmar con las vías que conducen hacia la ciudad de Bucaramanga desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, industrial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta estratégica zona del país.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATO N°:	1042 de 2021
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública Número LP-DT-066-2020
CONTRATISTA:	<p>CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066</p> <p>Integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.354.637 -5 participación 75% • HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.397.334-3 participación del 25%
REP. LEGAL:	JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
N° NIT:	901.482.428-4
DIRECCIÓN:	Av. El Dorado # 69B – 45 Edificio Bogotá Corporarte Center, Oficina 605 Bogotá D.C.
TELÉFONO:	1- 745 09 12
VALOR INICIAL:	\$ 286.170.023.299
ADICIONES	\$ 9.954.675.275
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 296.124.698.574
PLAZO INICIAL:	102 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	102 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2029
VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2021:	\$11.407.177.862

PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Nacional de Seguros – Póliza No. 400033673 - Anexo 4 (actualización con respecto a la adición No.1 y amparo de anticipo)
VALOR EJECUTADO ACUMULADO AL 31 DE ENERO DE 2023:	\$ 45.668.877.373,00

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ALCANCE DEL CONTRATO

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato para dar cumplimiento al objeto contractual:

- Elaboración y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento y pavimentación del corredor.
- Atención de la Acción Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847.
- Atención de los sitios críticos.
- Mantenimiento y rehabilitación.
- Suministro e Instalación de dispositivos de seguridad, demarcación horizontal y señalización vertical retro-reflectiva.
- Atención de emergencias y retiro de derrumbes.
- Demás actividades para garantizar la transitabilidad y seguridad vial de todo el corredor durante el desarrollo del contrato

3.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dando cumplimiento a los requerimientos técnicos y contractuales para construir las obras para la pavimentación del corredor vial, se aprueban los estudios y diseños que han sido entregados por el Contratista de obra CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 en los siguientes sectores:

PR63+000 al PR73+000 sector Guaca, a los sitios críticos PR29+700 Pangote; PR79+630 La Judía; PR 108+600 al PR 110+600 Sector Bárbara y desde el PR 122+050 al PR 124+000 Sector Los Curos, además del PR1+365 al PR7+000 salida a Málaga se efectúa seguimiento permanente a los Estudios y Diseños Fase III aprobados. Cualquier ajuste que se realice en campo, quedará registrado en los planos récord a medida que se vayan recibiendo las obras definitivas.

Las propuestas económicas para Estudios y Diseños del PR29+800 sitio crítico Pangote y del PR88 quebrada El Canelo ya cuentan con aprobación por parte de la Interventoría para la realización de estos a Fase III y posterior formulación de alternativas de solución integral definitiva al problema de inestabilidad de los sectores mencionados. La etapa de exploración de campo para el PR88 Quebrada El canelo tiene un avance estimado del 80% en el periodo del presente informe.

En los PR30 y PR33 para el presente período, continúa el avance de los ensayos de laboratorio de las muestras recuperadas.

En el PR111+350, inicia la etapa de exploraciones de campo para el realizar los Estudios y Diseños a Fase III para las propuestas de solución definitiva ante la emergencia presentada en el punto mencionado. Es importante mencionar que en el PR111+350 se instaló un puente metálico semipermanente con el fin de mitigar el riesgo existente y así garantizar la transitabilidad por el sector.

3.3 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN)

- Tramo PR63+000 a PR73+000

Continúan las actividades de intervención en el sector antes mencionado así:

1. Corte de taludes y conformación de terrazas para ampliación de vía.
2. Cajeo de mejoramiento.
3. Construcción de filtros.
4. Transporte de material resultante de excavación o corte a sitio de disposición final.
5. Construcción de muros de contención tipo.
6. Construcción de alcantarillas.
7. Conformación de la subrasante.
8. Instalación de bases y subbases granulares.
9. Estabilización de taludes con anclajes.
10. Construcción de drenes para estabilización de taludes.

CORTE DE TALUD PR66+150



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE FILTROS PR63+840/880



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CAJEO DE MEJORAMIENTO PR66+040



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PR68+050



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

RELLENO SOBRE ALCANTARILLA PR68+340



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE PR65+980 al PR66+080



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONFORMACIÓN CAPA DE SUBBASE GRANULAR PR66+680/750



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PERFORACIÓN PARA DRENES PR68+020



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Tramo PR108+600 a PR110+600

Continúan las actividades de intervención en el sector antes mencionado así:

1. Corte de subrasante.
2. Transporte de material resultante de excavación o corte a sitio de disposición final.
3. Estabilización de taludes con anclajes, geomanto y mallas de acero.
4. Construcción de alcantarillas.
5. Construcción de muros de contención tipo.
6. Excavación y fundida de anillos en concreto reforzado para pilotes tipo caisson.
7. Construcción de pilotes tipo caisson para muros de contención (amarre de acero, vaciado y fundida de concreto para cuerpo de pilote)

CORTE DE SUBRASANTE PR110+590



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE ANCLAJES, DE GEMANTO Y MALLA PARA ESTABILIZACIÓN PR110+200



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PR109+050



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE PILOTES TIPO CAISSON PR110+400



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Tramo PR122+000 a PR124+000

Continúan actividades de mejoramiento para ampliación de la vía en el tramo en mención de acuerdo a los volúmenes de diseño aprobados:

1. Corte de taludes.
2. Transporte de material resultante de excavación o corte a sitio de disposición final.
3. Estabilización de taludes con anclajes.
4. Instalación de geomanto y malla en acero para estabilización de taludes.
5. Construcción de alcantarillas.
6. Construcción de muros de contención.
7. Excavación y fundida de anillos en concreto reforzado para pilotes tipo caisson.
8. Construcción de cunetas y bordillos.

CORTE DE TALUD PR123+340



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

ANCLAJES PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUD PR123+580



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

INSTALACIÓN DE GEOMANTO DE TALUD PR123+280



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS PR122+830



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN PILOTES TIPO CAISSON PARA MURO DE CONTENCIÓN PR123+000



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PR123+780



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

La ejecución de las actividades por parte del Contratista consorcio Vías Colombia 066 se llevan a cabo de acuerdo a los estudios y diseños aprobados por la Interventoría y que son resultado de todas las gestiones previas realizadas en las áreas ambiental, social y predial.

3.4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Durante el periodo del presente informe, se ejecutaron actividades de mantenimiento al corredor en el PR89+900 hacia mayores, PR42+200, PR38+950 hacia mayores, PR40+000, PR32+820 hacia menores y PR74+050 hacia mayores.

MANTENIMIENTO PR74+050



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

MANTENIMIENTO PR35+820



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

MANTENIMIENTO PR96+300 HACIA MENORES



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

3.5 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS

- PR79+750 SITIO CRÍTICO LA JUDÍA
 1. Cortes de taludes para ampliación de vía.
 2. Excavación mecánica para construcción de estribos de puente.
Construcción de solado en concreto para estribo de puente.
 3. Perforación de anclajes para estabilización de taludes.
 4. Instalación de geomanto y malla de alambre de acero de alta resistencia.
 5. Construcción de cuerpo de pilotes tipo caisson para estructura de puente.
 6. Inicio de construcción de vigas cabezales para estructura de puente.

CORTE DE TALUD SUPERIOR Y DEMOLICIÓN DE ROCAS PR79+750 LA JUDÍA



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PERFORACIÓN PARA ANCLAJES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

INSTALACIÓN DE MALLA ESTABILIZACIÓN DE TALUD



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE PILOTES TIPO CAISSON SITIO CRÍTICO PR79+750 La Judía



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

FUNDIDA DE CONCRETO PARA SOLADO DE ESTRIBO No. 2 DE PUENTE



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

ACERO DE REFUERZO PARA VIGA CABEZAL DE ESTRUCTURA DE PUENTE



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

3.6 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial se mantiene con demarcación y señales verticales, así mismo se mantienen señalizados los frentes de obra.



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

3.7 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RETIRO DE DERRUMBES

Para la atención de emergencias el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 cuenta con un plan de contingencia con el fin de atender y superar cualquier eventualidad que se pueda generar durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Durante el periodo se continúa con la atención a emergencias en diferentes puntos del corredor para garantizar el tránsito de vehículos

- Atención a la emergencia del sector PR32+800:
 1. Corte y conformación de terrazas en talud superior para estabilizar el sitio de la emergencia.

CONFORMACIÓN DE TERRAZAS



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Atención a la emergencia del sector PR94+200 – PUENTE CHIMPATÁ:
1. Construcción de obras protección contra la socavación de estribos de puente

CONCRETO CICLÓPEO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE ESTRIBO



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Seguimiento a la emergencia sector PR111+050 al PR111+330:
1. Puesta en funcionamiento del puente provisional para atención de emergencia PR111+330.
 2. Se inician las obras de construcción de cimentación profunda para muro de contención en el PR111+050.

APERTURA PUENTE PROVISIONAL PR111+330



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
EXCAVACIÓN PARA PILOTES TIPO CAISSON PR111+050



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Remoción y retiro de derrumbes

Por las lluvias presentadas en el periodo, hubo la necesidad de realizar el retiro de derrumbes en algunos sectores del corredor: Derrumbes menores con ocupación parcial de la calzada en el PR93+980, PR117+525, PR94+000, PR123+600, PR122+330 y PR110+440.

REMOCIÓN DERRUMBE PR110+440



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
REMOCIÓN DERRUMBE PR122+330



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

REMOCIÓN DERRUMBE PR117+525



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

4 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No:	1002 del 2021
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
PROCESO DE SELECCIÓN:	CMA-DT-191-202
CONTRATISTA:	CONSORCIO REACTIVACIONES 2021 Integrado por: CEMOSA COLOMBIA (10%) ICOEM COLOMBIA S.A.S. (40%) HACE INGENIEROS S.A.S. (32%) BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. (18%)
REP. LEGAL:	ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ
DIRECCIÓN:	Avda. El Dorado No. 68c – 61 oficina 417 – Torre Central Davivienda (Bogotá)

TELEFÓNO:	405 95 09 Ext. 107
VALOR INICIAL:	\$19.999.940.500 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	\$19.999.940.500 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	102 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	102 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2029
VALOR ANTICIPO:	\$ 624.970.250,00
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Nacional de Seguros – Póliza No. 400033485 - Anexo 1 (actualización con respecto a acta de inicio)
VALOR EJECUTADO AL 31 DE ENERO DE 2023	\$ 4.999.989.486,00

En primera medida es importante mencionar la definición adoptada por el INVIAS a las interventorías, quienes tienen el objeto de representar a INVIAS, supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los contratos celebrados por la Entidad. Por lo tanto, dentro de las actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto hasta la fecha del presente informe, se mencionan las siguientes:

Se realiza seguimiento permanente, con funcionarios del INVIAS al corredor Málaga los Curos desde el PR00+000 al PR 124+000, para verificar las obras en ejecución y realizar ajustes puntuales necesarios en terreno a los estudios y diseños a nivel Fase III del PR63 al PR73 sector Guaca a los sitios críticos PR29+700 y PR79+630 La Judía; PR 108+600 al PR 110+600 y desde el PR 122+050 al PR 124+000 además del PR1+365 al PR7+000 salida a Málaga y la atención y monitoreo de la emergencia en PR111+000–PR111+330 y atención de la condición de riesgo en el puente sobre quebrada Chimpatá en el PR94+200, se efectúa trabajos de protección contra la socavación de los estribos en el puente.

Permanentemente se realiza seguimiento a la vía con funcionarios del INVIAS, Contratista e Interventoría al corredor Málaga los Curos desde el PR00+000 al PR 124+000, para verificar el avance a las obras en ejecución y verificar el cumplimiento de los diseños a nivel Fase III y la calidad de la misma en los sectores priorizados del PR63 al PR73 sector Guaca a los sitios críticos PR29+700; PR79+630 la judía; PR 108+600 al PR 10+600 y desde el PR 122+050 al PR 124+000 además del PR1+365 al PR7+000 salida a Málaga.

Se dio aprobación a las propuestas económicas para los estudios y diseños de los PR 29 +800 sitio crítico Pangote del Modelo Hidrogeológico complementario al estudio de Estabilidad de Taludes y recuperación de instrumentación, los trabajos de campo ya se terminaron y de las

muestras recuperadas se continua con los ensayos de laboratorio como determinación de humedades, corte directo, compresión inconfina, carga puntual, entre otros, para iniciar con los diseños.

Se continua con los trabajos de exploración de campo del sitio crítico PR 88 sitio denominado El Canelo, para ir avanzando en el conocimiento de las características geológicas que sirven para realizar los estudios y diseños y conocer las alternativas de solución y los costos de cada una de las alternativas para escoger la más viable tanto económica como técnicamente en este mes, solo faltan dos sondeos, se continua con el plan de exploración de campo con perforaciones en los, PR 88+292 y PR87+950 a profundidades de 40 metros de profundidad. Se autorizo la iniciación de las exploraciones de campo para el PR111+350 para realizar los estudios y diseños a Fase III, para conocer las alternativas de solución, en el momento se tienen dos sondeos realizados.

También se aprobaron las propuestas económicas de estudios y diseños de los puntos siniestrados del PR 30, PR 33 y PR 53 el contratista ya termino la etapa de las exploraciones de campo, se continua con la realización de los ensayos de laboratorio para diseñar las obras y escoger la más viable tanto técnica como económica que solucione los problemas presentados en estos sitios.

Para el PR111+350 se terminó la instalación del puente metálico militar para dar paso a los usuarios de forma segura.

A partir del mes de septiembre de 2021 y a la fecha de elaboración del presente informe, (15 de febrero de 2022), se logra en el corredor una notoria mejoría en las condiciones de transitabilidad y seguridad vial para los usuarios a través de la intervención de la vía en los tramos en afirmado con actividades de mantenimiento como conformación y compactación de la calzada y mejoramiento de las condiciones de soporte de la subrasante con suelo cemento y adición de materiales granulares pétreos.

Seguimiento a la ejecución de actividades en los tramos entre PR1+000 y PR7+000 sector Málaga, PR63+000 y PR73+000 sector Guaca, PR108+600 y PR110+600 sector Santa Bárbara y PR122+000 y PR124+000 sector Piedecuesta; la intervención de sitios críticos: PR79+700 La Judía; la atención de las emergencias; las actividades de mantenimiento vial y remoción de derrumbes en los sectores que lo requieran.

Seguimiento al programa de obra e inversiones, y revisión y evaluación de la documentación respectiva al proyecto, a presentar por parte del contratista de obra.

Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

Realizar comité técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

5.1. Seguimiento Gestión Ambiental.

Seguimiento a la gestión ambiental dando revisión a las medidas de manejo ambiental, el plan de inversión, trámites ante las autoridades ambientales (aprovechamiento forestal, ocupación de causas ante la CAS y CDMB), explotación de fuentes de materiales, manejo y disposición final de escombros y lodos, manejo de aguas superficiales, de residuos líquidos, domésticos e industriales, manejo del descapote y cobertura vegetal, manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos.

Estado declaratorias de Calamidad Pública o emergencia emitidas por los municipios del corredor vial:

- **PR29:**

El Municipio de San Andrés, mediante Decreto 125 del 22 de julio de 2022 "*DISPONE PRÓRROGA DEL DECRETO No. 015 DEL 27 DE ENERO DE 2022...*". Esta prórroga declara la situación de Calamidad Pública, por el término de 6 meses adicionales, que tendrán vencimiento el día 21 de enero de 2023. Esto permite al Proyecto ejecutar las obras necesarias para atender el sitio crítico de Pangote PR29+800, mientras que paralelamente se adelantan los trámites de permisos ambientales ante la CAS.

El día 20 de enero de 2023 en las instalaciones de la alcaldía municipal de San Andrés en reunión de Gestión del Riesgo, se declara calamidad pública, lo cual cobija sitios críticos ocasionados por la época de lluvias, tales como el de Pangote PR29+800, PR32+800 y Puente sobre el río Listará.

- **PR79+500 La Judía y PR95:**

Se encuentra cobijado por la declaración de Calamidad Pública, establecida mediante Decreto 019 de 2022 de fecha 04 de abril de 2022.

- **PR87+900 y PR88+150 Quebrada El Canelo:**

En reunión del Comité de Gestión del Riesgo del Municipio de Santa Bárbara realizada el 28 de septiembre de 2022, se dio prórroga al decreto 019 de 2022 y su nueva vigencia va hasta el 4 de abril de 2023.

Con oficio O-GRAED No. 0020/2022 la CAS emite Concepto Técnico en el cual, la Corporación resuelve: "*De acuerdo a la declaratoria de calamidad pública, realizar las actividades de retiro y reacomodamiento del material de sedimentación que invade gran parte del cauce de la Quebrada El Canelo y el sitio denominado La Batea. El material no podrá ser objeto de explotación minera o comercialización. El material de sedimentación se podrá retirar del cauce únicamente para el mantenimiento del carretable que comunica el Municipio de Santa Bárbara con la vía Los Curos-Málaga.*"

Se relaciona al final del presente informe, cuadro resumen con el estado actual de los trámites ambientales.

5.2. Seguimiento Gestión Social.

revisión de la generación de empleo:

1. Total personal activo en el mes de enero de 2022: 390 personas
2. Total Mano de Obra No Calificada - MONC: 165 personas (ayudantes de construcción, auxiliares de tránsito y servicios generales)
3. Total Mano de Obra No Calificada del AID - MONC AID: 132 personas.
 $132/165 * 100\% = 80\%$
4. Total Mano de Obra Calificada - MOC: 225 personas
5. Total Mano de Obra Calificada del AID - MOC del AID: 99 personas.
 $99/225 * 100\% = 44\%$
6. Total personas primer empleo: 7 personas (Ing. Aux, 02 ayudantes, analista de equipos, aux ambiental, aux archivo y aux administrativo). Se está cumpliendo con este ítem, dado que en los pliegos no se establece un porcentaje de contratación.
7. Total personal femenino: 29 personas (21 son del área de influencia directa): 17 de MOC y 12 MONC Málaga (06), San Andrés (02), Guaca (03), Santa Bárbara (03), Piedecuesta (07); 13 mujeres son madres cabeza de familia.
8. Personal ARN: El 10 de mayo de 2022 ingresó una persona que hace parte del proceso de la ARN, para cargo de ayudante en el tramo del sector Los Curos.
9. Población víctima del conflicto armado: 2 personas de sexo masculino (MONC – Guaca).
10. La Interventoría cuenta con treinta y ocho (38) empleos directos de los cuales ocho (9) empleos corresponden al AID.

Socializaciones: Se aclara que el número de socializaciones corresponde a las realizadas al inicio de la obra y las precedidas por el INVIAS en lo que va de ejecución del proyecto (12).

- Socialización de avances del proyecto 4/02/2023:

Total participantes: 340 (Ministerio de Transporte, INVIAS, Honorables Congresistas, alcaldes de la zona de influencia, contratista de obra, Interventoría, Comunidad en general)

El objetivo de la socialización fue informar los avances de la obra y escuchar a la comunidad, enfatizando en la necesidad de más recursos para la presente vigencia.

El Ministro de Transporte estableció los siguientes compromisos:

- Recorrido por el corredor vial Los Curos – Málaga
- Asignación de recursos para vigencias 2023 y 2024
- Priorizada la vía Guaca - Varalla - Berlín, y la de San Andrés Laguna de Ortices – Cepitá
- Priorización de 36 km de vía nacional en la jurisdicción del municipio de Santa Bárbara.

Socialización avance del Proyecto



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

Capacitaciones: Son actividades de apoyo socioambiental dirigidas a los trabajadores del Consorcio Vías Colombia 066. se realiza una (1) mensual.

5.3. Seguimiento Gestión Predial.

En cuanto a los avances de la gestión predial se reanudarán las visitas al municipio de Málaga con el fin de visitar a los propietarios de los 16 predios para la firma de los permisos de intervención voluntaria, y explicar a los propietarios la forma como el Invias realiza los pagos por la afectación del predio.

La subdirección de sostenibilidad mediante oficio SS 45478 aprobó el diagnóstico jurídico del municipio de Piedecuesta vereda los curos del PR122 al PR124 de los 13 predios afectados por el diseño.

Se envió a la subdirección de sostenibilidad los estudios de las zonas homogéneas rurales, realizadas por la lonja INGEAVAL estas variables están definidas como espacios de la

superficie terrestre que clasifican el suelo rural de acuerdo a su aptitud agrologica, basados en propiedades físicas, químicas, climatológicas y topográficas.

Una de las variables más preponderante en el avalúo de un predio rural es la disponibilidad de agua en el mismo. Es por este motivo que en la aplicación de la identificación de zonas homogéneas físicas y rurales, este componente físico demanda un cambio de enfoque en su evaluación.

Se está en espera sean aprobadas las zonas homogéneas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Se tiene un 100% de los permisos de intervención firmados por los dueños de los predios de la vereda los Curos y los municipios de Santa Barbara y Guaca y los sitios críticos. La interventoría realizo el acompañamiento al contratista en el predio del señor Rosendo Escobar ubicado en el PR 123+168 con el fin de verificar los cultivos afectados en el predio por los trabajos en la vía.

Se le dio contestación al oficio SS75827 enviado por el INVIAS con fecha de 08 de diciembre de 2022 sobre la urgencia manifiesta para la atención de emergencia acaecidas entre el PR122+0051 al PR 124+000 del pasivo predial del señor Rosendo.

Está en revisión las 13 fichas prediales de la vereda los Curos que fueron enviadas a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS para la revisión y el visto de no objetividad.

6. CONCLUSIONES Y DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EJECUCIÓN

- Para el presente periodo y teniendo en cuenta las metas físicas definidas dentro del alcance del proyecto, se presenta el siguiente avance en cada una de ellas:

METAS FÍSICAS	AVANCE ACUMULADO
Mejoramiento del corredor (pavimentación)	3,21 Km
Mantenimiento de la vía en afirmado	63 Km
Mantenimiento a la señalización del corredor	26,8 Km
Sitio crítico La Judía	33%
Sitio crítico Pangote (se encuentra transitable)	4,7%
Atención a emergencias	\$ 5.366.312.308

Como se evidencia en el cuadro anterior, la inversión para atención de emergencias (sitio crítico El Canelo, remoción de derrumbes, mantenimiento de todo el corredor, sitio crítico PR111+350, sitio crítico PR32+840) es un monto considerable que impacta en la meta física del proyecto.

- El programa de Inversiones aprobado por la Interventoría para el contrato de obra 1042.21, muestra a corte de enero de 2023 un avance programado acumulado de 15,65% y avance ejecutado acumulado de 16,25%. Lo anterior indica que se está cumpliendo con lo programado con un adelanto de +0,6%

Tal y como se describe en el desarrollo del presente informe, durante el periodo se continúa con la atención a emergencias que en su momento provocaron el cierre total del corredor. Dichas emergencias requirieron de la atención inmediata por parte del contratista de obra, lo cual ocasiona que parte de sus recursos de mano de obra, equipo y maquinaria deba destinarse a dicha atención y de esta forma reducir parcialmente los rendimientos en las actividades de avance de obra programadas por el tiempo en que se atienden las emergencias.

- La vigencia del contrato para el año 2023 tiene recursos por un valor de \$28.125.000.000 pero de acuerdo a la capacidad operativa instalada en el proyecto, la vigencia alcanza hasta el mes de mayo teniendo un faltante de recursos por un valor \$62.635.000.000 aproximadamente para el periodo de junio a diciembre de 2023.
- Los reportes de accidentalidad en el corredor Málaga-Los Curos para el mes de enero de 2023 disminuyó con respecto a enero de 2022. Con respecto a diciembre de 2022 permaneció con cero accidentes. La accidentalidad durante el año 2022 y lo corrido de 2023 se resumen en los cuadros a continuación:

RUTA 55ST02					
REPORTE ACC ENE-DIC 2022					
ENERO					2
FEBRERO					1
MARZO					1
ABRIL					2
MAYO					1
JUNIO					2
JULIO					5
AGOSTO					4
SEPTIEMBRE					0
OCTUBRE					2
NOVIEMBRE					1
DICIEMBRE					0
TOTAL, ACCIDENTES					21

RUTA 55ST02					
REPORTE ACC ENE 2023					
ENERO					0
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
TOTAL, ACCIDENTES					0

- Durante el presente periodo finaliza la instalación del puente metálico semipermanente en el PR111+350, garantizando de esta manera la transitabilidad en el sector de la emergencia.

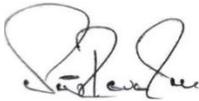
- Con referencia a la Gestión ambiental, en los frentes priorizados objeto de intervención reportados en el presente informe, se resume a continuación en el siguiente cuadro:

PERMISOS OTORGADOS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES					
AUTORIDAD AMBIENTAL	PERMISO	TRAMO	FECHA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD	RESOLUCIÓN QUE APROBÓ EL PERMISO	DURACIÓN TRÁMITE (Días hábiles)
CDMB	Aprovechamiento Forestal	PR122 al PR124	21/12/2021	213 de 2022 18/03/22	48
CDMB	Concesión de aguas	PR122 al PR124	09/09/2021	1482 del 28/10/2022 1640 del 26/11/2022	196
CAS	Aprovechamiento Forestal	PR63 al PR73 y PR108+600 al PR110+600	23/12/2021	0268 de 2022 5/05/22	73
CAS	Concesión de aguas Superficiales	PR0+000 al PR110+600	23/09/2021	0406 de 2022 30/06/22	147
CAS	Ocupación de Cauce	PR108+600 al PR110+600, PR63 al PR73, La Judía y PR95	22/04/2022	0920 de 2022 23/11/22	126
CAS	Emisiones Atmosféricas	Planta de asfalto	25/03/2022	0594 de 2022 26/08/22	102
Agencia Nacional de Minería	Licencia Minera	Material Quebrada Hisgaura	01/06/2022	210-5479 31/08/2022	60
TRÁMITES PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES					
CORPORACIÓN	PERMISO	TRAMO	FECHA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD	DURACIÓN TRÁMITE (Días hábiles a 15 de febrero de 2023)	
CAS	Aprovechamiento forestal	Málaga	80.30.1001.2023 25/01/2023	15	

CAS	Aprovechamiento Forestal	Pangote	20/12/2022	40
CAS	Ocupación de Cauce	Málaga y Pangote	80.30.13210.2022 25//07/2022	141

De lo anterior, se puede concluir que los frentes de trabajo priorizados y activos o en ejecución durante el periodo del presente informe, no presentan dificultad alguna en lo que se refiere a permisos ambientales.

Atentamente,

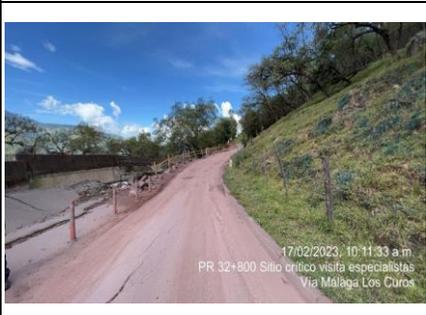


WILSON RENE CORREDOR PARRA
Director de interventoría
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Supervisor del contrato de interventoría No. 1002-2021

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
1	29+720	30+090	<p>EL INVIAS AUTORIZA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES PARA ESTE PUNTO EN CUANTO A HIDROGEOLOGÍA, Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL MISMO. SE INSTALÓ LA TUBERÍA METÁLICA PARA LA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVACUACIÓN DEL AGUA Y LA CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A LO LAGO DEL SECTOR. SE TERMINARON LAS EXPLORACIONES DE CAMPO Y SE ESTAN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS, SE RECUPERO EL INCLINÓMETRO Y PIEZOMETRO FRACTURADO POR LOS EMPUJES DEL TERRENO.</p> <p>DE ACUERDO AL MONITOREO REALIZADO A LAS OBRAS DRENAJE CONSTRUIDAS EN EL SECTOR, SE EVIDENCIA UN BUEN COMPORTAMIENTO DE LAS MISMAS CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN DE EVACUAR LAS AGUAS QUE SATURAN EL TERRENO. SE MANTIENE EL MONITOREO PERMANENTE CON LA INSTRUMENTACIÓN DISPUESTA EN EL LUGAR DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS EN MASA POR SATURACIÓN DEL TALUD. EN LOS ACTUALES MOMENTOS EXISTE PASO NORMAL.</p>		
2	30+493	30+995	<p>LA ATENCIÓN DE ESTE SITIO FUE CONTRATADO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN. SE ENCUENTRA EN INFORME DE SITIOS FALLADOS, DEL CUAL SE ADELANTAN ACCIONES JUDICIALES TANTO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN COMO POR EL INVIAS. LA INTERVENTORÍA GENERA INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO, EL CUAL SE COMPARTE AL FONDO DE ADAPTACIÓN MEDIANTE COMUNICADO SGR 27807 DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CON QUE SE CONSTRUYERON ESTAS OBRAS. ACTUALMENTE EL SECTOR TIENE TRANSITABILIDAD, CUENTA CON SEÑALIZACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE.</p> <p>YA SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA. (PERFORACIONES) PAR A LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS Y PRESENTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA. SE ESTAN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS.</p>		
3	32+758	33+097	<p>LA ATENCIÓN DE ESTE SITIO FUE CONTRATADO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN. SE ENCUENTRA EN INFORME DE SITIOS FALLADOS, DEL CUAL SE ADELANTAN ACCIONES JUDICIALES TANTO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN COMO POR EL INVIAS. LA INTERVENTORÍA GENERA INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO, EL CUAL SE COMPARTE AL FONDO DE ADAPTACIÓN MEDIANTE COMUNICADO SGR 27807 DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CON QUE SE CONSTRUYERON ESTAS OBRAS. ACTUALMENTE EL SECTOR TIENE TRANSITABILIDAD, CUENTA CON SEÑALIZACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE.</p> <p>YA SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA. (PERFORACIONES) PAR A LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS Y PRESENTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA. SE CONTINUAN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS.</p>		

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
4	71+688	71+740	ACTUALMENTE LA CALZADA ESTÁ DESPEJADA Y CON CIRCULACIÓN NORMAL. ESTE SECTOR CUENTA CON ESTUDIOS Y DISEÑOS, YA QUE ESTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL TRAMO PRIORIZADO COMPRENDIDO ENTRE EL PR63+063 A PR73+800. NO SE PRESENTA NINGÚN CAMBIO, NI SITUACIÓN ANÓMALA. SE CUENTA CON TRANSIBILIDAD EN EL SECTOR.		
5	79+630	79+750	APROBADOS LOS DISEÑOS PARA EL SITIO. CONTINÚAN ACTIVIDADES DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, RETIRO Y CARGUE DE MATERIAL DE DEPÓSITO. SE CONTINÚAN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES TIPO CAISSON PARA LA CIMENTACIÓN PROFUNDA PARA LAS PLACAS DE ACERCAMIENTO Y PILOTES PARA LA CIMENTACIÓN DEL PUENTE, SE ESTÁN ELABORANDO LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PARA SU TRANSPORTE E INSTALACIÓN. SE ESTÁN EJECUTANDO LOS TRABAJOS DE CORTE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL SECTOR DE MÁLAGA Y LOS CUEROS. SE REALIZA EL VACIADO DEL CONCRETO EN LOS CAISSON PARA LA CIMENTACIÓN DE LAS PLACAS DE ACERCAMIENTO. SE REALIZA TRANSPORTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DESDE BOGOTÁ AL SITIO DE LA OBRA.		
6	88+521	88+531	REALIZADO EL SEGUIMIENTO MENSUALMENTE NO HAY EVIDENCIA DE DESLIZAMIENTO DE MATERIAL, RIESGO DE PÉRDIDA DE BANCA O RESTRICCIÓN DE LA TRANSIBILIDAD.		

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
7	93+510	93+520	SECTOR PAVIMENTADO. NO HAY EVIDENCIA DE DESLIZAMIENTO DE MATERIAL, RIESGO DE PÉRDIDA DE BANCA O RESTRICCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD. ENCONTRÁNDOSE DESPEJADO Y CON NORMAL CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LOS DOS CARRILES A LA FECHA.		
8	106+950	107+740	CONSIDERADO DENTRO DEL LISTADO DEL FONDO ADAPTACIÓN COMO SITIO CRÍTICO 2 - 2B, DEBIDO A LA SATURACIÓN DEL SUELO PRODUCTO DE LA AUSENCIA DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE QUE CONDUZCAN LAS AGUAS INFILTRADAS. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO HAN OCURRIDO DESLIZAMIENTOS DE MATERIAL EN ESTE SITIO, ENCONTRÁNDOSE DESPEJADO Y CON NORMAL CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LOS DOS CARRILES.		
9	87+750	88+170	LAS OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA SIGUEN CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN DE CONTENCIÓN DE LA VÍA SIN PROBLEMA ALGUNO, GARANTIZANDO LA TRANSITABILIDAD EN ESTE TRAMO. SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA LOS ESTUDIOS NECESARIOS Y ASÍ PLANTEAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE ES UN SITIO QUE SE ACTIVÓ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. FECHA EL 4 DE ABRIL SE CLASIFICA COMO UN SITIO ATÍPICO O NO CONSIDERADO EN EL INICIO DEL CONTRATO. YA SE INICIARON LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN DE CAMPO. SE REALIZAN LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS. PARA CONOCER A DETALLAMIENTO LOS PROBLEMAS PRESENTADOS E INICIAR ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y ESCOGER LA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLE. SE MANTIENE ESTABLE		



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 de 2021. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
10	44+652	K0+653	LA VÍA SOBRE EL PUENTE Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS SE ENCUENTRA CONFORMADA POR UNA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, CON LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN PERFECTO ESTADO. SE ENCUENTRA FUNCIONADO CON CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN AMBOS SENTIDOS DE FORMA CONTÍNUA Y SEGURA.	

WILSON RENE CORREDOR PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
CONTRATO No. 1002 DE 2021